NEXORA

Protección de datos y uso de inteligencia artificial

Versión 1 · vigente desde el 11 de noviembre de 2026

10. Uso de inteligencia artificial

10.1. Para qué la usamos. NEXORA utiliza herramientas de inteligencia artificial para:

- generar la orientación breve gratuita;
- clasificar los encargos y calcular el precio de los contratos;
- preparar borradores de contratos, escritos e informes;
- ayudar al abogado en el estudio de la documentación.

Cuando interactúa con NEXORA, está interactuando con un sistema de inteligencia artificial, y así se le indica en cada momento.

10.2. Supervisión humana. Ningún contrato, escrito ni informe se le entrega sin que un abogado lo haya revisado, corregido en lo necesario y validado. Las decisiones sobre la estrategia de su asunto, la aceptación de los servicios jurídicos y la validación final de todo encargo las toman siempre personas. Que usemos inteligencia artificial no reduce la responsabilidad del abogado ni del despacho.

10.3. Decisiones automáticas. La clasificación de los contratos (tipo de documento y nivel de complejidad) y su precio se asignan de forma automática a partir de la información que usted facilita. Antes de pagar puede siempre:

- pedir que un abogado revise esa clasificación y el precio;
- dar su punto de vista;
- impugnar la decisión.

Para ello basta con indicarlo en NEXORA o escribir a [pendiente: correo general].

10.4. Sus datos y la inteligencia artificial.

- Los proveedores de inteligencia artificial tratan sus datos por cuenta del despacho, como encargados del tratamiento, con un contrato que les prohíbe usarlos para entrenar sus modelos o para cualquier otro fin propio.
- Antes de enviar un documento al modelo, el sistema sustituye por marcadores los datos identificativos que no sean necesarios (seudonimización) y los restituye en el documento final.

· Las categorías especiales de datos y los datos penales no se envían al modelo salvo que el encargo lo haga imprescindible.

10.5. Limitaciones. Los sistemas de inteligencia artificial pueden cometer errores. Por eso todo el trabajo entregado está revisado por un abogado, y por eso la orientación breve gratuita, que no se revisa, no debe usarse como único fundamento de decisiones importantes.

10.6. Cómo se lo indicamos en cada encargo. El uso de inteligencia artificial bajo la supervisión de un abogado se le indica:

· en la orientación breve gratuita, con el aviso de que no la ha revisado un abogado;

· en el presupuesto y en la hoja de encargo;

· en la nota de entrega de cada trabajo, con esta fórmula: «Trabajo elaborado con asistencia de herramientas de inteligencia artificial, revisado y validado por un abogado colegiado en ejercicio, que asume su dirección y responsabilidad profesional.»

Esta mención figura en la hoja de encargo, en la nota de entrega y en los informes destinados a usted. No se incluye en el texto de los contratos ni de los escritos que usted vaya a firmar o a entregar a terceros, salvo que lo pida o que una norma lo exija.

11. Protección de datos personales

11.1. Responsable del tratamiento. El responsable es [pendiente: denominación del despacho o sociedad profesional], con NIF [pendiente: nif del despacho] y domicilio en [pendiente: domicilio profesional]. Puede contactar en [pendiente: correo de privacidad]. Delegado de protección de datos: [pendiente: delegado de protección de datos, si se designa].

11.2. Qué datos tratamos:

· Suyos: identificación (nombre, NIF o documento de identidad), contacto, facturación y pago (la pasarela trata los datos de la tarjeta; el despacho no los conserva), sus respuestas a los cuestionarios, los documentos que aporta y las comunicaciones con el despacho.

· De terceros: los que aparecen en sus contratos y asuntos (la otra parte, administradores, testigos y otros), solo en la medida necesaria para el encargo.

· Categorías especiales y datos penales (por ejemplo, de salud, o relativos a denuncias, querellas o procedimientos penales): solo cuando el encargo lo exige, con acceso restringido.

· Datos técnicos: registros de acceso y de uso de la plataforma, para la seguridad del servicio.

11.3. Para qué los usamos y con qué base legal:

· Valorar su consulta, presupuestar y contratar el servicio: aplicación de medidas precontractuales a petición suya (art. 6.1.b RGPD).

· Prestar el servicio jurídico contratado: ejecución del contrato (art. 6.1.b RGPD).

· Tratar categorías especiales y datos penales cuando el encargo lo exige: formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones (art. 9.2.f RGPD) y normativa de la abogacía.

· Cobrar y facturar: ejecución del contrato y obligaciones legales fiscales y mercantiles (art. 6.1.b y c RGPD).

· Identificarle y cumplir la normativa de prevención del blanqueo de capitales: obligación legal (art. 6.1.c RGPD; Ley 10/2010).

· Comprobar conflictos de intereses: interés legítimo y obligación deontológica (art. 6.1.f RGPD).

· Seguridad de la plataforma y registro de accesos: interés legítimo (art. 6.1.f RGPD).

· Conservar la prueba de su aceptación de estas condiciones y avisos: obligación legal y defensa de reclamaciones (art. 6.1.c y f RGPD).

· Enviarle comunicaciones comerciales: su consentimiento, solo si lo marca (art. 6.1.a RGPD).

No elaboramos perfiles comerciales ni tomamos decisiones automáticas con efectos jurídicos sobre usted, salvo la clasificación y el precio de los contratos, que puede pedir que revise un abogado (sección 10.3).

11.4. Datos de terceros que usted nos facilita. Si aporta documentos con datos de otras personas, facilítenos solo los necesarios para el encargo. Cuando proceda, nosotros informaremos a esas personas, salvo que el secreto profesional o la defensa de su asunto lo impidan en los términos que permite la ley.

11.5. A quién se comunican. No cedemos sus datos con fines comerciales. Solo se comunican:

· a juzgados, tribunales, administraciones y la parte contraria, en la medida en que lo exija la prestación del servicio;

· a procuradores, peritos, notarios y otros profesionales que intervengan en su asunto, con su conocimiento;

· a abogados especialistas o colaboradores del despacho a los que se derive el encargo, sujetos al secreto profesional;

· a autoridades, cuando la ley lo exija (por ejemplo, en materia tributaria o de prevención del blanqueo);

· a proveedores que tratan los datos por cuenta del despacho (encargados del tratamiento), con contrato conforme al artículo 28 RGPD: NEXORA, S.L., que gestiona la plataforma, y, a través de ella, el proveedor de inteligencia artificial OpenRouter, Inc. (Estados Unidos), que da acceso a los modelos de IA, con transferencia amparada según la sección 11.6, el alojamiento de la plataforma Contabo GmbH (Alemania), con servidores en la Unión Europea, la pasarela de pago Stripe Payments Europe, Ltd. (Irlanda), la facturación la

propia plataforma NEXORA y el correo Brevo (Sendinblue SAS, Francia).

11.6. Transferencias internacionales. Algunos proveedores pueden tratar datos fuera del Espacio Económico Europeo. En ese caso, la transferencia se ampara en una decisión de adecuación de la Comisión Europea (por ejemplo, el Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU.) o en cláusulas contractuales tipo, con las medidas adicionales necesarias. Puede pedir información sobre estas garantías en [pendiente: correo de privacidad].

11.7. Cuánto tiempo los conservamos:

· Consultas y orientaciones sin contratación: 12 meses desde la última interacción.

· Expediente del encargo y documentación: mientras dure el encargo y después durante el plazo de prescripción de las acciones de responsabilidad profesional (5 años, art. 1964 del Código Civil).

· Datos de facturación y contabilidad: 6 años (art. 30 del Código de Comercio) y los plazos de la normativa tributaria.

· Documentación de identificación por prevención del blanqueo: 10 años (Ley 10/2010).

· Registros de aceptación de condiciones y avisos: mientras puedan derivarse responsabilidades.

· Comunicaciones comerciales: hasta que retire su consentimiento.

Vencidos esos plazos, los datos se bloquean y después se suprimen.

11.8. Seguridad. Aplicamos medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo:

· cifrado de la información en tránsito y almacenada;

· acceso por roles, con autenticación reforzada para el personal del despacho;

· registro de accesos;

· separación de expedientes;

· seudonimización antes de enviar datos a la inteligencia artificial;

· procedimiento de gestión de brechas de seguridad, con notificación a la Agencia Española de Protección de Datos en 72 horas y aviso a los afectados cuando proceda.

11.9. Sus derechos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, y retirar en cualquier momento el consentimiento que haya dado, escribiendo a [pendiente: correo de privacidad] con una copia de su documento de identidad o por otro medio que acredite su identidad. Le responderemos en el plazo de un mes, prorrogable en los casos que prevé la ley.

Algunos derechos pueden verse limitados por el secreto profesional o por las obligaciones legales de conservación. Si es así, se lo explicaremos.

Si considera que no hemos atendido bien sus derechos, puede reclamar ante la Agencia

Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Antes, si lo desea, puede dirigirse a nuestro delegado de protección de datos, si se ha designado.